## Nuevos datos para inspección de Contenedores de Café de Exportación en puerto Limón y puerto Moín

Señores Exportadores de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Considerando la incidencia de robos de café que se han presentado en los últimos años a diferentes Firmas Exportadoras, la Junta Directiva del ICAFE en su sesión 2134 del pasado 29 de junio, tomó el acuerdo de implementar un sistema de Inspección de contenedores de café tanto en la salida de los predios como en la llegada a los muelles de (Limón y Moín); acto respaldado en el numeral 91 de la Ley N°2762, sus reformas y Reglamentos.

Este proceso de Inspección está actualmente a cargo de la empresa "INTELICHECK Chequeos Inteligentes S.A", misma que resultó adjudicada tras el respectivo proceso de contratación administrativa seguida por la Institución. El mismo, inició el 01 de setiembre del 2016; el cual fue comunicado al Sector con la Circular N°2477 del 30 de agosto de 2016.

En ese entonces se le solicitó a las Firmas Exportadoras que aportaran la información solicitada en un cuadro de Microsoft Excel. Para incrementar los mecanismos de control que se tienen en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública, se les solicita **Nuevos Datos** para este cuadro de Excel y lo remitan a la brevedad al correo electrónico aquiros@icafe.cr

En el cuadro adjunto se muestra un ejemplo de la información que debe ser consignada y presentada ante el ICAFE. Es importante indicar que, si un contenedor tiene varios OIC se deberá reportar únicamente alguno de los OIC para ese contenedor.

Es de suma importancia contar con esta información de forma oportuna, por lo tanto, debe ser enviada en el momento de salida de los contenedores con destino a Limón. Adicionalmente, se les solicita informar de forma oportuna las cancelaciones y las reprogramaciones, a fin de comunicar a INTELICHECK sobre estos cambios.

Para cualquier consulta favor comunicarse con el Ingeniero Alcides Quirós Madrigal, Jefe de la Unidad de Liquidaciones y Exportaciones al teléfono 2243-7845 o por medio del correo electrónico aquiros@icafe.cr

Atentamente.

Original firmado

Ing. Ronald Peters Seevers Director Ejecutivo